

VISTO:

El Expediente N° 66.161/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Jovita Mariana CARCAMO de la Carrera Licenciatura en Turismo mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Planificación y Desarrollo Turístico de la mencionada Carrera adeudando la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011;

QUE de fs. 7 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna CARCAMO;

QUE por Notas Nros. 102 y 209/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna CARCAMO posee regularizada la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo en la Carrera Tecnicatura en Turismo;

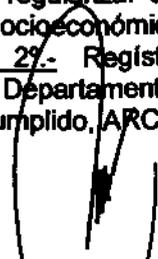
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Jovita Mariana CARCAMO de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar la asignatura Planificación y Desarrollo Turístico de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica, rindiendo y aprobando la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Jovita Mariana CARCAMO (D.N.I. N° 33.447.358) de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar la asignatura Planificación y Desarrollo Turístico de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica, rindiendo y aprobando la asignatura Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

264